UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 01/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 06 de Enero de 2.014

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 01-2014 "SEGURO DE VEHÍCULOS"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 8.000.000) GUARANÍES OCHO MILLONES**, en el rubro 260-30-001, en el pac nº 266.631.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con dos ofertas cuyos precios se detallan a continuación.

- *Aseguradora del Sur S.A. por **Gs. 6.000.000***
- *Aseguradora Yacyretá S.A. por **Gs. 14.700.000***

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	**Documentos Sustanciales**	*ASEGURADORA DEL SUR S.A.*	*ASEGURADORA YACYRETÁ S.A.*
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 35 días.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó
5.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Presentó	Presentó
6.	Poder del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
	Documentos Formales	Presentó	Presentó
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presentó	Presentó
4.	Margen de Solvencia	Presentó	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó

Considerando que ambos oferentes presentaron todos los documentos tanto sustanciales como formales, se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Lidia Me[illegible]
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 01/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Capacidad Legal: Ambos oferentes manifiestan no estar comprendidos dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.

Capacidad Financiera:

	Requerido	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Margen de solvencia	<1	1,986	4,89
fondo de Garantía	2.000.000.000 Gs.	16.430.612.684	56.253.312.777
Monto mínimo de patrimonio propio no comprometido	3.000.000.000 Gs.	9.621.938.071	46.976.436.275
Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido)	1.000.000.000 Gs.	4.730.612.684	7.576.176.683
Cantidad de Reaseguradores	Mínimo 1	2	1
Años de Experiencia legal	Mínimo 3	7	12

Por lo expuesto, considerando que la oferta más baja fue la presentada por Aseguradora del Sur S.A. y que la misma ha presentado todos los documentos sustanciales y formales, y además demuestra cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO: Proceder** de acuerdo al articulo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, **adjudicando** bajo responsabilidad de la intendencia, el llamado **CD-01-2014 "Seguro de Vehículos"** contando con dos ofertas, considerando la urgencia de contar con dicho servicio debido a que el seguro de la camioneta Nissan venció el treinta y uno de diciembre de 2013 y el camión fue adquirido en el mes de diciembre por lo que aún n o cuenta con seguro.*

***SEGUNDO: Adjudicar**, el llamado **CD-01-2014 "Seguro de Vehículos"** a **ASEGURADORA DEL SUR S.A.** con RUC Nº 80031893-5 por **(Gs. 6.000.000) GUARANIES SEIS MILLONES** para la contratación de seguro de una camioneta Nissan y un camión Mercedes Benz.*

Ing. Cor[illegible]arizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Lidia Melgarejo
Secretaria Interna
Dipa M. Müller R.
Intendente Municipal

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.